:: FORMACIÓN...

:: El profesorado ante la realidad escolar... ::



PLAN DE FORMACIÓN DE PROFE-SORES.

La nueva Ley Educativa, LOE, que entrara en vigor en mayo de 2006, establece que "entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado".

Si bien podríamos considerar que dichas premisas no dan respuesta a las necesidades reales de la sociedad actual, el análisis de algunos aspectos, resultados académicos, abandonos de la secundaria sin titulación, absentismo y otros aspectos directamente relacionados con la conflictividad en las aulas, nos deja poco lugar a dudas. Algo no va bien, la tarea de enseñar es insuficiente en cualquier centro educativo y para cualquier alumno, es preciso educar. Esto es lo que propone la LOE.

De esta manera se pretende que los docentes no limitemos nuestro ejercicio profesional a enseñar contenidos conceptuales, si no que también eduquemos en "habilidades" y "actitudes". Como dice el informe Delors "la educación se apoya en cuatro pilares básicos durante toda la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y colaborar y aprender a ser".

En la Introducción de "Educación emocional" de Manel Güel Barceló y Joseph Muñoz Redon podemos leer: "los alumnos de Secundaria tienen un gran vacío en su formación: graves carencias de tipo social, son personas con poca empatía, con graves dificultades comunicativas, actitudes



Dibujo de María Jennifer Plaza García - Estudiante de ESO 1A - Departamento de Dibujo

egocéntricas, faltas de vocabulario para expresar los mejores sentimientos, a veces disonantes con sus capacidades de abstracción conceptual. Estas carencias, en la mayoría de los casos, son un verdadero lastre para su vida académica y profesional".

Para cualquier profesor este panorama se presenta complejo y difícil de resolver en sí mismo, pero además se agrava porque carecemos de la preparación apropiada para afrontar semejante reto. Así pues, algunos profesores del Centro, preocupados por la situación, quisimos iniciarnos en un programa de Educación emocional que nos permitiera conocer estrategias para educar a nuestros alumnos.

El programa se plantea a comienzos del curso solicitando a la Consejería de Educación un Proyecto de Innovación educativa para desarrollar por profesores. En el mes de diciembre la publicación de la aprobación del proyecto, permitió iniciar las mesas de trabajo en enero, fuera del horario lectivo de 18:00 a 20:00 horas y durante 11 sesiones que han estado orientadas al conocimiento de aspectos tales como:

- Estrategias de regulación emocional: diálogo, relajación, asertividad, liberación de tensiones, expresión de emociones.
- Autoestima: noción de identidad, conocimiento de uno mismo, manifestación de sentimientos positivos hacia uno mismo y confianza en las propias posibilidades.
- Empatía: ponerse en lugar del otro, hacer nuestros los sentimientos y las emociones de los demás.
- Habilidades sociales: saber estar con los demás, mantener buenas relaciones interpersonales, estrategias para la resolución de problemas.

La experiencia ha sido positiva y no ha hecho más que comenzar. Es necesario modificar la forma de estar en el aula, continuar la formación, seguir aprendiendo.

Quisiera, por otra parte, aprovechar estas líneas para expresar mi gratitud a la coordinadora del proyecto, por el esfuerzo de dedicación y tiempo que lo han hecho posible.

Marina de la Calle Manzano Directora de IES Quercus Profesora de Historia y Geografía mcalle@e-quercus.es